

En el BOAM nº 9235, de fecha 3 de octubre de 2022, se han publicado los primeros Protocolos de “Actuación en situaciones de violencia de género en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos” y de “Actuación en situaciones de violencia en el ámbito familiar en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos”, en cuya elaboración ha participado Comisiones Obreras con propuestas, algunas de las cuales han sido aceptadas. El primero responde a la exigencia del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid de establecer un protocolo de actuación en el caso de situaciones por violencia machista. El segundo viene dado por experiencias vividas en nuestro ámbito. Ambos protocolos vienen a regular la movilidad en el ámbito del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

### **Adjuntamos ambas resoluciones**

[Protocolo violencia de género](#)

[Protocolo de violencia en el ámbito&nbsp; familiar](#)